

El Tribunal Superior validó la elecciones P.A.S.O. del 11 de agosto, aprobó los resultados definitivos de la elección y definió las agrupaciones políticas en condiciones de competir en las elecciones del 27 de octubre próximo: las alianzas “Frente de Izquierda y de Trabajadores”, “Juntos por el Cambio”, “Frente de Todos” y “Consenso Federal” para todas las categorías de cargos a elegir, y los partidos “Unite por la Libertad y la Dignidad”, para la categoría de Diputados a la Legislatura de la Ciudad y Miembros de Juntas Comunales nº 6, 8, 9, 10, 11, 14 y 15; y “Demócrata Cristiano” para la categoría de Miembros de Junta Comunal nº 2. [VER ACORDADA 8/2019](#)

---